

Número de orden	Opositor
16	D. Augusto San Segundo Ontín.
17	D. ^a María Guadalupe Sánchez Merino.
18	D. ^a Aida Aurora Nogueiro Sánchez.
19	D. Alejandro Rodríguez Ramírez.
20	D. José Antonio Ramírez Rubí.
21	D. Juan José Soto Carniago.
22	D. Adolfo Jiménez Fernández.
23	D. Francisco Javier Cabetas Tobías.
24	D. Manuel Gavarrón Casado.
25	D. ^a Mercedes Martínez Oliva.
26	D. Antonio Fernández Huerta.
27	D. Constantino del Busto López.
28	D. Faustino Fraile Pérez.
29	D. Rafael Sarandeses Astray-Caneda.
30	D. ^a María Mercedes Contreras Hernanz.
31	D. Gregorio Torrontegui Oliver.
32	D. Aurelio Suárez Aldea.
33	D. Joaquín Pérez Iglesias.
34	D. Luis Antonio Ubeda Lobo.
35	D. José Luis Jiménez Domínguez.
36	D. Jacinto María Garau Lefler.
37	D. Manuel Santa Cruz Hernández.
38	D. Manuel Cervantes Baraza.
39	D. ^a Beatriz Álvarez Atienza.
40	D. José Luis Ramos Prieto.
41	D. Luis Caballero de Lera.
42	D. Luis Felipe Pérez Cristóbal.
43	D. Guillermo Sierra Molina.
44	D. Miguel Prado Raza.
45	D. Juan Manuel Fernández Fernández.
46	D. Manuel Herbera Monter.
47	D. Rubén Clemente de Antonio.
48	D. Juan Ramón Díaz León.
49	D. Antonio Castro Valls.
50	D. Luis Jesús Hernández de la Fuente.
51	D. Daniel Pérez San Román.
52	D. ^a María Elvira Junquera Carreras.
53	D. José Juan Blasco Lang.
54	D. Carlos Andrés Fernández.
55	D. Melquiades Ariznavarreta Calvo.
56	D. Enrique Sanz Ariz.
57	D. Miguel Fernández Corredera.
58	D. Antonio Barceló Veny.
59	D. Alfredo Casarés Olmedo.
60	D. Luis González Carpio-Almazán.
61	D. Florencio Gago González.
62	D. Ramón Padilla Puig.
63	D. Cándido García Berrocal.
64	D. Manuel Sánchez Prados.
65	D. Rafael Sanmartín Ferrer.
66	D. Andrés Cortés Campos.
67	D. ^a María Teresa Vaquero García.
68	D. José María de Blas Beorlegui.
69	D. Francisco Javier José Jareño Rodríguez.
70	D. Manuel Ahijado Quintillán.
71	D. María Josefa Méjias Ortiz.
72	D. José Luis Torres Fernández.
73	D. ^a María Sagrario Madrid Martínez.
74	D. ^a María Victoria Viguera García.
75	D. Eliecer Álvarez Panera.
76	D. Domingo Ramírez Ramos.
77	D. José Antonio Baeza Ochoa.
78	D. José Pascual García.
79	D. Juan José Ramírez Valderrábano.
80	D. Javier Lapaya Gallegos.
81	D. José Luis Valle Torres.
82	D. Luis Martínez González.
83	D. Ricardo Pérez Yuste.
84	D. Luis Digón Vázquez.
85	D. ^a Cristina Porta Saudan.
86	D. Francisco Muñoz García.
87	D. Vicente Antonio Crehua Soria.
88	D. Antonio de Sena Macías.
89	D. ^a María Felisa Solozábal Guinea.
90	D. Manuel Andrés Ruano Borella.
91	D. ^a María Luisa Cuesta Riera.
92	D. Roque de las Heras Miguel.
93	D. Tomás Pérez Franco.
94	D. Santiago Quintana de Blas.
95	D. Carlos Javier Agenjo Manzanares.
96	D. Eduardo Jesús Olazábal Barrios.
97	D. Jesús Castejón García.
98	D. Juan Carlos Martín Martín.
99	D. Luis Pascual Centenera.
100	D. Eduardo Ferreiro González.
101	D. Germán Marco Ponce.
102	D. Oscar Alberto Fernández Ayala.
103	D. José Ignacio Zango Pacheco.
104	D. Jesús del Barco Fernández-Molina.
105	D. ^a Pilar Ortiz Junquera.
106	D. José Manuel González Boán.
107	D. José Manuel Adán Carmona.
108	D. ^a María Jesús Moyano Ruiz.

Número de orden	Opositor
109	D. José Villacís González.
110	D. Domingo Vela Escudero.
111	D. José María Rodríguez Jordá.
112	D. Antonio García Canal.
113	D. José Vicente Albert Robatto.
114	D. José Luis Hernández Tornos.
115	D. ^a María Desamparados Carrillo de Albornoz Solaz.
116	D. Francisco Iglesias Cárdenas.
117	D. ^a María del Sol Hernández Olmo.
118	D. Francisco Colado Álvarez.
119	D. Fernando Aguilar Collados.
120	D. Juan José Puerta Pascual.
121	D. Gerardo Sánchez Revenga.
122	D. Rafael Luis Pugnaire Herraiz.
123	D. ^a María del Carmen Iturriaga Fernández.
124	D. Manuel Pérez Langa.
125	D. ^a Tomasa Gande Pérez.
126	D. ^a María del Carmen Hijas Muñoz.
127	D. Juan Antonio Marmaneu Huguet.

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 18 de octubre próximo, a las quince horas, en los locales de la Escuela de Inspección Financiera, sitos en la planta octava del edificio situado en el paseo del Prado, número 6, y se convoca para la práctica de dicho primer ejercicio, en único llamamiento, a la totalidad de los señores opositores incluidos en la anterior relación.

Las convocatorias para actuar en días y ejercicios posteriores se realizarán en lo sucesivo en los tablones de anuncios de la Intervención General de la Administración del Estado, Ministerio de Hacienda.

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—El Vocal-Secretario, Carlos Olano Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Joaquín Velasco Vicente.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

18697 *RESOLUCION de la Dirección General de Tráfico por la que se modifica la de 30 de enero de 1976 por la que se designaba el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para cubrir vacantes de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.*

Por Real Decreto 1891/1976, de 10 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 192, de 11 de agosto), se dispuso el cese como Director general de Tráfico de don José Ignacio San Martín López, y por el Real Decreto 1892/1976, de la misma fecha y Boletín, se nombró para el mismo cargo a don Jesús García Siso.

Consecuentemente y en cumplimiento de lo que previene la norma 7.2 de la Resolución de 19 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 223, de 17 de septiembre siguiente), por la que se convocó oposición para cubrir vacantes de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, se hace preciso modificar la Resolución de 30 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero), por la que se designó el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la referida oposición, en el sentido de que será presidido por don Jesús García Siso, actual Director general de Tráfico, continuando los demás miembros del Tribunal, titulares y suplentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 2 de septiembre de 1976.—El Director general, Jesús García Siso.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

18698 *RESOLUCION de la Octava Jefatura Regional de Carreteras de Sevilla por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para cubrir siete plazas de Camineros, vacantes en las plantillas de las provincias de Sevilla, Huelva y Córdoba, más las que se produzcan hasta la fecha de terminación de los exámenes, así como el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de aptitud, señalándose lugar, día y hora en que han de celebrarse.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición de referencia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 10 de julio

último, y de acuerdo con lo ordenado por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, en resoluciones de fechas 19 y 24 de mayo de 1976, y cumplimentando lo dispues-

to en el artículo 19 del Reglamento General de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se relacionan a continuación los aspirantes incluidos y excluidos:

Aspirantes incluidos

- | | | |
|--------------------------------------|---|------------------------------------|
| 1. Aires Ramos, Emilio. | 29. García Melchor, Joaquín. | 57. Osuna Osuna, Juan José. |
| 2. Albedín Velasco, Manuel. | 30. García Montero, Miguel. | 58. Padilla Pacheco, Francisco. |
| 3. Alcaide Dorado, Manuel. | 31. Gómez Alcázar, Juan. | 59. Párraga Porcuna, Rafael. |
| 4. Amezcua Castro, Francisco Miguel. | 32. Gonzaga Alvarez, Juan. | 60. Pineda Pozo, Francisco. |
| 5. Arriaza Sánchez, José. | 33. Gullón Fernández, Antonio. | 61. Pinto García, Rafael. |
| 6. Avila Núñez, Fernando. | 34. Jiménez Cubero, Francisco Javier. | 62. Pinto García, Miguel. |
| 7. Bautista Suárez, Antonio. | 35. Jurado Redondo, Francisco. | 63. Pérez Barbosa, José. |
| 8. Becerra Delgado, José. | 36. Labrador Pedrosa, Cristóbal. | 64. Pérez Magro, Juan. |
| 9. Benítez Cuevas, Manuel. | 37. Lara García, Manuel. | 65. Pérez Haris, Juan. |
| 10. Benítez Delgado, Diego. | 38. Linares Fernández, Antonio. | 66. Portillo Suárez, Sergio. |
| 11. Benítez Saborido, Juan Pedro. | 39. López Domínguez, Antonio. | 67. Pozo Nieto, Angel. |
| 12. Bernal Redondo, Antonio. | 40. Lora Ruiz, Francisco. | 68. Reyes Pérez, Francisco. |
| 13. Brito Muñoz, Manuel. | 41. Lozano García, José Manuel. | 69. Rivas Mendoza, Joaquín. |
| 14. Burgos Martín, Gregorio. | 42. Lozano Garrido, Francisco. | 70. Robledo Barranco, Antonio. |
| 15. Caballero Gallardo, Francisco. | 43. Lozano Lucena, Manuel. | 71. Rodríguez Gallardo, Bartolomé. |
| 16. Calvo Olmo, Juan. | 44. Lozano Nogales, Manuel. | 72. Rodríguez Quintero, Juan. |
| 17. Cantero Arrebola, Angel. | 45. Luque Ruiz, Pedro. | 73. Rodríguez Roldán, Diego. |
| 18. Cejudo Borrego, Pablo. | 46. Marín Rodríguez, Antonio. | 74. Rojado Serrano, Rafael. |
| 19. Cejudo Llamas, Francisco. | 47. Martín León, Juan. | 75. Rueda Alvarez, Francisco. |
| 20. Cortés García, Alonso. | 48. Martín Ramos, Alejandro. | 76. Ruiz Núñez, Gonzalo. |
| 21. Cubero Palomeque, José. | 49. Martos Pérez, Juan Bautista. | 77. Ruiz Pérez, Juan. |
| 22. Delgado Cubero, Rafael. | 50. Montes Muñoz, Antonio. | 78. Sánchez Fernández, Rafael. |
| 23. Domínguez Carranza, José Manuel. | 51. Moret Duclós, Manuel. | 79. Serrano Fernández, Miguel. |
| 24. Dorado Cruz, Manuel. | 52. Moyano León, Francisco. | 80. Simón Mora, Cristóbal. |
| 25. Espinosa Muñoz, Manuel. | 53. Muñoz Bautista, Rufo. | 81. Simón Mora, Fernando. |
| 26. Falcón Rodríguez, Isidoro. | 54. Navarro Viñas, Francisco Ramón Antonio. | 82. Torralba Acuña, Víctor. |
| 27. Galvao Calderón, Manuel. | 55. Osuna Caro, Aurelio. | 83. Valera Gámiz, Francisco. |
| 28. García Guerra, Andrés. | 56. Osuna Lara, José María. | 84. Vázquez Caballero, Cesáreo. |

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Los señores opositores relacionados deberán presentarse en el Destacamento de Obras Públicas de Sevilla (carretera Amarilla, sin número), a las diez horas de la mañana del día 23 de noviembre de 1976, provistos de su documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz y goma de borrar para verificar las pruebas de conocimiento y aptitud ante el Tribunal examinador designado al efecto, advirtiéndose que el aspirante que no se presente a esta convocatoria se entenderá que renuncia a tomar parte en el concurso-oposición.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, designado por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, de fecha 23 de junio de 1976, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis Candau Parias, Ingeniero Jefe de la División Regional de Conservación y Explotación.

Vocales:

Don José Ramón Moncho, Ingeniero Jefe de la Sección de Obras y Explotación de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla.

Don Francisco Celaya Tébar, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Secretario: Don Mariano Barnada Rich, funcionario del Cuerpo General Administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se advierte que la presente resolución podrá ser impugnada por los mismos, en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Sevilla, 20 de septiembre de 1976.—El Ingeniero-Jefe regional, Rafael Olalla Calleja.—6.827-E.

18699

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia concurso-oposición, en turno libre, para cubrir las plazas que se indican, vacantes en esta Confederación.

Autorizada esta Confederación, por resoluciones del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas de 16 de diciembre de 1975, 27 de abril y 14 de junio de 1976, para convocar concurso-oposición, en turno libre, para cubrir las plazas que se indican, vacantes en esta Confederación, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972, de 21 de diciembre.

Vacantes: Una de Auxiliar técnico de Obra, seis de Auxiliar administrativo de Obra, una de Capataz de primera, una de Capataz de segunda y una de Guarda de segunda.

Los devengos económicos de las plazas mencionadas son los correspondientes del Reglamento General de Trabajo citado, y que tienen los salarios diarios que se detallan a continuación: Auxiliar técnico de Obra, 448 pesetas; Auxiliar administrativo de Obra, 400 pesetas; Capataz de primera, 493 pesetas; Capataz de segunda, 448 pesetas, y Guarda de segunda, 355 pesetas.

Conforme al artículo 54 del repetido Reglamento, estos salarios se incrementarán, por devengos de antigüedad, con dos bienios del 5 por 100 y sucesivos quinquenios del 7 por 100 sobre el jornal de la categoría que en cada momento ostente.

Este concurso-oposición se celebrará con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte los que reúnan las condiciones que a continuación se detallan:

a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo, ni padecer enfermedad crónica que ocasione la invalidez total o parcial.

b) Haber observado buena conducta y no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos.

c) Haber cumplido dieciocho años y no sobrepasar los sesenta años.

d) Los aspirantes a las plazas de Auxiliares técnicos de Obra y Auxiliares administrativos de Obra, deberán estar en posesión del título de Graduado Escolar, Bachiller Elemental o equivalente.

Segunda.—Todos los aspirantes tendrán que superar, en primer término, la prueba de aptitud intelectual, proporcionada a la naturaleza del cargo a que aspire, señalada en el artículo 23 del Reglamento.

Conforme al artículo 24 del citado Reglamento, se reconocerán como méritos para ocupar las plazas el haber desempeñado competentemente como eventual o interino, durante un período de tiempo no inferior a tres meses, en funciones iguales o similares a la plaza que aspire.

Tercera.—El Tribunal calificador someterá a los aspirantes a las pruebas de aptitud profesional, dentro del cuadro de conocimientos exigidos a cada categoría, que a continuación se detallan:

Auxiliares técnicos de Obra o servicio: Con conocimientos elementales de cálculo y mediciones, de preparación de datos aplicados a obras o explotaciones; manejo de aparatos de medición y de máquinas calculadoras elementales, así como las prácticas usuales de laboratorio para el ensayo de materiales.

Auxiliares administrativos de Obra: Práctica de mecanografía, de cálculo elemental, de preparación de datos para la confección de las nóminas de pago de devengos al personal, de redacción de partes de obra, de correspondencia en general, de registro y archivo.

Capataz de primera: Conocimientos elementales de aritmética y geometría, de replanteo, alineación, nivelación y cubriciones; de topografía suficientes para realizar las operaciones anteriores y determinar superficies de parcelas; de lectura e interpretación de planos sencillos y noción de los oficios emplea-